

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	Sociología de la actividad física y del deporte		
<b>Materia</b>	Ciencias sociales		
<b>Módulo</b>	Formación Básica (FB)		
<b>Titulación</b>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
<b>Plan</b>	651	<b>Código</b>	
<b>Periodo de impartición</b>	1º semestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatorio
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	2º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Dra. Carolina Hamodi Galán		
<b>Departamento(s)</b>	Sociología y Trabajo Social		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	Link del directorio: <a href="http://directorio.uva.es/nodo/2068057001">http://directorio.uva.es/nodo/2068057001</a> Facultad de Educación (Soria) Despacho 007 Teléfono: 975129241 Correo: carolina.hamodi@uva.es Tutorías: Consulta en la web: <a href="https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaofertativagrados/detalle/Grado-en-Ciencias-de-la-Actividad-Fisica-y-del-Deporte-SO/">https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaofertativagrados/detalle/Grado-en-Ciencias-de-la-Actividad-Fisica-y-del-Deporte-SO/</a>		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La asignatura “Sociología de la Actividad Física y del Deporte” proporciona el análisis del marco social de la actividad físico-deportiva y pretende contribuir a que el alumnado conozca los distintos aspectos y fenómenos sociales que están implícitos en el deporte (la actividad física y del deporte como elemento para la socialización secundaria, los factores sociales que influyen en la participación deportiva y sus efectos, etc.). Supone la aplicación de los principios y métodos de la sociología.

Es una disciplina que tiene como objeto de estudio los elementos sociales desde una perspectiva sociocultural en contextos relacionados con el deporte.

### 1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura favorece la adquisición de una formación que pretende contribuir al desarrollo de un compromiso social del alumnado en su configuración como profesional de la *actividad física y del deporte*, compromiso que debe potenciar actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos de la actividad física y el deporte

En ese sentido, se relaciona con las asignaturas que pueden tener contenidos cercanos a los abordados en ella y con todas las de la titulación, ya que se desarrollan competencias que deben ser transversales.

### 1.3 Prerrequisitos

No existen requisitos previos para la superación de la asignatura. No obstante, los y las estudiantes deben estar en posesión de algunas habilidades instrumentales (como por ejemplo de lectura o comprensión de textos), informáticas (como por ejemplo ofimática, búsquedas bibliográficas, etc.) y conocimiento del idioma español a nivel C1.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

**CG1** – Examinar y gestionar información en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, con conocimiento y comprensión de la literatura científica de este ámbito.

**CG2** – Analizar y sintetizar datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Actividad Física y Deportiva.

**CG3** – Saber organizar y planificar su trabajo como profesional de la Actividad Física y el Deporte.

**CG5** - Expresarse y comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo en el área de la Actividad Física y Deportiva.

**CG6** – Saber trabajar en equipo y el establecer de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Actividad Física y Deportiva.

**CG7** – Razonar de forma crítica y autocrítica en el ejercicio de su labor como profesional de la Actividad Física y Deportiva.

**CG8** – Dominar el aprendizaje autónomo, siendo capaz de realizar de forma autónoma tareas de investigación, análisis y síntesis, desarrollar temas y propuestas del ámbito de la actividad física y deporte, y tomar decisiones individuales en relación con la tarea encomendada.

**CG9** - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad y gestionarlas adecuadamente en su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva.

**CG10** - Conocer, comprender y aplicar los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, actuando de acuerdo con el contexto jurídico y organizativo de la profesión.

**CG11** - Desarrollar hábitos de rigor, excelencia y calidad en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte.

**CG12** – Saber adaptarse a las nuevas situaciones y trabajar de forma creativa en el área de la Actividad Física y Deportiva.

**CG14** - Desarrollar su trabajo con iniciativa y liderazgo en el ámbito de la Actividad Física y Deportiva.

### 2.2 Específicas

**CE3.** Conocer y comprender los factores psicológicos, comportamentales, pedagógicos y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte y los efectos de ésta sobre los primeros, sabiendo cómo deben ser aplicados eficazmente.

**CE9.** Conocer, entender y relacionar el papel de la actividad física y del deporte en el desarrollo de la sociedad y la historia.

**CE10.** Conocer y aplicar las bases de la metodología de investigación, las técnicas estadísticas básicas y el método científico en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

**CE20.** Valorar la importancia del deporte en el desarrollo integral, físico y emocional de las personas.

**CE21.** Conocer, entender y saber aplicar los valores del deporte y entender la contribución del deporte para la formación en valores no competitivos de cooperación, colaboración y trabajo en equipo.

**CE23.** Diseñar, llevar a cabo y realizar el informe de un estudio de investigación en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.



### 3. Objetivos

- Fomentar los valores inherentes a la actividad física y el deporte como, por ejemplo, la convivencia, el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la igualdad de género y los derechos humanos tanto en la educación formal como en la educación no formal.
- Utilizar los conceptos y teorías propias de la sociología para interpretar la realidad deportiva.
- Describir los factores sociales y culturales que influyen en la práctica de la actividad física y el deporte.
- Identificar y emitir juicios razonados sobre el ámbito deportivo para mejorar la práctica profesional.
- Interpretar los resultados de las investigaciones y estudios en relación con el contenido teórico de la disciplina.
- Analizar y detectar situaciones problemáticas en torno a aspectos sociológicos del deporte y proponer alternativas.
- Emplear las distintas fuentes de información y comunicación en el desarrollo de la tarea profesional.
- Aproximarse a la realidad cotidiana de las entidades y centros educativos que abordan colectivos en riesgo de exclusión social y utilizan la actividad física y el deporte como herramienta de inclusión, convivencia y transformación social.
- Disponer de las competencias prácticas y necesarias para que se puedan utilizar en el deporte adaptado y el deporte inclusivo en alumnos y personas con alteraciones y discapacidades.
- Detectar las situaciones de desigualdad y discriminación por razón de género, clase social, origen cultural, religión, tendencia sexual, edad, etc. y reflexionar sobre las propias creencias.
- Desarrollar acciones y proyectos desde el ámbito de la educación física y desde el ámbito del deporte que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres, la coeducación y la interculturalidad.
- Utilizar los recursos educativos que aportan las diferentes modalidades deportivas para facilitar la inclusión social y la mejora de la calidad de vida.

### 4. Contenidos

1. Sociología y deporte: conceptos básicos de sociología, estado de la cuestión en España, aproximación a la actividad física y el deporte como hecho social y estructura social de la práctica deportiva.
2. Cultura y socialización de la actividad física y el deporte: transmisión de valores.
3. Deporte e investigación social: técnicas cualitativas y cuantitativas (encuestas y sociograma).
4. Género y actividad física y deporte: el papel de la escuela, de los clubs deportivos y de las entidades públicas.
5. Inclusión social y actividad física y deporte: interculturalidad, discapacidad y personas en riesgo de exclusión social.
6. Edad y actividad física y deporte
7. Deporte en los medios de comunicación y repercusiones sociales.
8. Aspectos sociológicos del deporte de élite: factores sociales que intervienen, problemas sociales de los y las deportistas y resocialización de deportistas de alto nivel.
9. Efectos de los grandes acontecimientos deportivos: impacto económico, desarrollo urbano, promoción turística y repercusiones sociales.
10. Trabajo y ocio en la actividad física y el deporte.



#### 4.1 Bibliografía básica

---

- Bohn, J. M., et al. (1993). *Materiales de Sociología del Deporte*. La Piqueta.
- García Ferrando, M., Puig, N., Lagardera, F., Llopis, R. y Vilanova, A. (2017). *Sociología del deporte* (4º ed.). Alianza.
- Moscoso, D. J. (2006). La sociología del deporte en España. Estado de la cuestión. *Revista Internacional de Sociología*, 14(44), 177-204.
- Moscoso, D. J. y Puig, N. (2006). Presentación. Nuevos temas de investigación y perspectivas de análisis en sociología del deporte. *Revista Internacional de Sociología*, 14(44), 9.14.
- Vuori, Ilkka et al. (1996). *La función del deporte en la sociedad*. Consejo Superior de Deportes.

#### 4.2 Bibliografía complementaria

---

- Azurmendi Echegaray, A. y Fontecha Miranda, M. (2015). *Guía para la prevención de acoso y abuso sexual a mujeres en el deporte. Pautas para un protocolo*. Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer y Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.
- Castillo Algarra, J. (2005). *Deporte y reinserción penitenciaria*. Consejo Superior de Deportes
- Consejo Superior de Deportes (1998). *Política y violencia en el fútbol*. Consejo Superior de Deportes.
- Consejo Superior de Deportes (2006). *Valores en movimiento. La Actividad física y el deporte como medio de educación en valores* (nº45 Estudios sobre ciencias del deporte). Ministerio de Educación y Ciencia.
- Durán González, J. et al. (1996). *Valores sociales y deporte*. Consejo Superior de Deportes.
- Elías, N. y Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica.
- Fontech, M. (2016). Deporte y feminismo; una relación difícil. *Pikara Magazine*, pp. 1-7-
- García Ferrando, M. (2006). *Posmodernidad y deporte: Entre la individualización y la masificación. Encuesta sobre hábitos deportivos de los españoles 2005*. CSD y CIS.
- García Ferrando, M. y Llopis, R. (2017). *La popularización del deporte en España: encuestas de hábitos deportivos. 1980-2015*. CIS.
- Gutiérrez Sanmartín, M. (1995). *Valores sociales y deporte. La Actividad Física y el Deporte como transmisores de valores sociales y personales*. Gymnos.
- Jiménez, P.J. y Durán, L.J. (2005). Actividad física y deporte en jóvenes en riesgo: educación en valores. *Apunts, Educación física y deportes*, 80, 2º trimestre (13-19).
- Kennett, C. (2006). *Deporte e inmigración en España: el papel del deporte en la integración de los ciudadanos*. Centro de Estudios Olímpicos, Universidad de Barcelona.
- Latiesa, M., Martos, P., y Paniza, J.L. (2001). *Deporte y cambio social en el umbral del siglo XXI*. Editorial Librerías Deportivas Esteban Sanz.
- Maza Gutiérrez, G. (2011). Deporte, actividad física e inclusión social. Una guía para la intervención social a través de las actividades deportivas. Consejo Superior de Deportes.
- Mosquera, M.J., Lera, A., y Sánchez, A. (2000). *Noviolencia y deporte*. INDE.
- Piedra, J. (2019). Perspectiva de género en Sociología del Deporte en España: presente y futuro. *Revista Española de Sociología (REIS)*, 28(3), 489-500.
- Pont Geis, P. (1994). *Tercera edad, actividad física y salud*. Paidotribo.
- Puig, N., y Vilanova, A. (2006). Deportistas olímpicos y estrategias de inserción laboral. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*. Vol. LXIV, Nº 44, may o-agosto, 63-83.
- Pujadas i Martí (cord). (2010) *La Metamorfosis del deporte*. Investigaciones sociales y culturales del fenómeno deportivo contemporáneo. Editorial UOC



- Scraton, S. (1995). *Educación física de las niñas: un enfoque feminista*. Morata.
- Thomas, J. R. y Nelson, J. K. (2007). *Métodos de investigación en actividad física*. Paidotribo.
- Vázquez Gómez, B. (Coord) (2006). Las mujeres jóvenes y las actividades físico-deportivas. *Estudios sobre Ciencias del Deporte nº 46*, Consejo Superior de Deportes.
- Vilanova, A., y Puig, N. (2013). Compaginar la carrera deportiva con la carrera académica para la futura inserción laboral: ¿Una cuestión de estrategia? *Revista de Psicología del Deporte Vol. 22*, núm. 1, pp. 61-68.

#### 4.3 Otros recursos

- Asociación Española de Investigación Social Aplicada al Deporte -AEISAD- [www.aeisad.org](http://www.aeisad.org)
- Asociación Europea de Sociología del Deporte (European Association for the
- Sociology of Sport -EASS- <http://www.eass-sportsociology.eu/>
- Asociación Internacional de Sociología del Deporte (International Sociology
- of Sport Association -ISSA- <http://www.issa.otago.ac.nz>
- Asociación Norteamericana de Sociología del Deporte (North American Society for the Sociology of Sport -NASS- <http://www.nasss.org>
- Centro de Investigaciones Sociológicas -CIS- [www.cis.es](http://www.cis.es)

### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

- **Lecciones magistrales y análisis de documentos, videos:** con el objetivo de dar contenido a las clases teóricas y expositivas. Así, se proporcionarán informaciones, lecturas, proyectos educativos y textos que favorecerán tanto el trabajo grupal como individual en la asignatura.

- **Aprendizaje individual y cooperativo:** Trabajo individual y en grupo de prácticas, aprendizaje basado en problemas.

- **Exposiciones de trabajos:** Además de las exposiciones teóricas, la lectura de textos o el análisis de documentos audiovisuales o de otro tipo de documentos, se utilizarán actividades de educación para la paz, así como experiencias, estudio de casos.

- **Proyecto de aprendizaje tutorizado:** que podrá verse sobre el contenido de los bloques de la asignatura. En dicho proyecto será muy importante la utilización de las tutorías previstas en la asignatura. Dicho proyecto dará lugar a una exposición que constituirá una prueba oral de evaluación.

- **Uso de plataforma virtual:** todos los materiales utilizados a lo largo del curso estarán disponibles para el alumnado en la plataforma virtual, junto a otros materiales de ampliación de los diferentes temas. A través de la plataforma también se informa de novedades sobre la asignatura, se pueden plantear foros paralelos a las prácticas o actividades y se cuelgan algunas tareas.

- **Tutoría presencial:** será muy importante el seguimiento de los diferentes proyectos de aplicación que empiecen a construir los diferentes grupos, así como el seguimiento del proyecto individual tutorizado.

Según el Reglamento de Ordenación Académica de la UVa, en su artículo 24.4, "los horarios de tutoría se elaborarán procurando garantizar la accesibilidad de los mismos a todos los estudiantes y favoreciendo mecanismos de tutorías con cita concertada así como el uso de plataformas telemáticas" (ROA, 2012, p. 10), por ello para una atención de calidad en las tutorías, debe concertarse hora con antelación.

El despacho en el que se realizarán las tutorías presenciales de la profesora Carolina Hamodi (docente responsable de la asignatura) es el 007 de la Facultad de Educación del Campus Universitario Duques de Soria.

- **Tutoría on line por Webex:** Pueden ser utilizadas por el alumnado que por circunstancias personales no puede asistir de manera presencial. El usuario o sala Wbex de la profesora Carolina Hamodi



(docente responsable de la asignatura) es el siguiente:

<https://universidaddevalladolid.webex.com/meet/carolina.hamodi>

- **Tutoría por correo electrónico:** Pueden ser utilizadas por el alumnado para consultar dudas puntuales. El correo de la profesora Carolina Hamodi (docente responsable de la asignatura) es el siguiente: [carolina.hamodi@uva.es](mailto:carolina.hamodi@uva.es)

### 5.1. Métodos docentes en situaciones de excepción que afecten a la presencialidad

Para configurar una enseñanza presencial en condiciones de seguridad sanitaria se velará por el cumplimiento de las medidas fundamentales de distanciamiento interpersonal e higiene personal, siguiendo:

- Las "Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada", de fecha 10 de junio de 2020.

- El documento de "Criterios Generales para la Adaptación de la Docencia durante el Curso Académico 2020-21 a las Exigencias Sanitarias" (22 de junio 2020), consensado por las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León y la Consejería de Educación

- El documento que contiene las indicaciones de la metodología docente para el curso 20/21 propuesta por la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP) en su reunión de 2 de julio de 2020 y tramitada en el siguiente Consejo de Gobierno.

#### Escenario bimodal:

En caso de que las circunstancias sanitarias impidan que todos/as las estudiantes matriculados/as puedan asistir a clase a la vez por una cuestión de aforo, se organizará el grupo para que asistan presencialmente un número de personas permitido y la otra parte del grupo pueda seguir la sesión en directo a través de una plataforma virtual (retransmisión síncrona por videoconferencia). Las personas que asistan presencialmente irán rotando.

#### Escenario de enseñanza online:

Si las circunstancias cambiaran por un recrudecimiento de la pandemia, y llegáramos a la situación extrema de confinamiento, ello nos conduciría a un nuevo cierre de las instalaciones de la Universidad y, por tanto, a una docencia completamente online.

En este caso, se realizarán sesiones de clase mediante diferentes vías (instagram directo, zoom, webex, google meet, etc.) Y se fomentará el modelo de docencia inversa, que consiste en elaborar material por parte del profesor, para que los alumnos lo trabajen individualmente con anterioridad a las clases prácticas.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	30	Estudio y trabajo autónomo individual	45
Clases prácticas	25	Trabajo autónomo grupal	45
Otras actividades	5		
<b>Total presencial</b>	<b>60</b>		<b>90</b>
<b>6 ECTS= 150 horas (60 horas presenciales + 90 horas de trabajo autónomo)</b>			

## 7. Sistema y características de la evaluación

- ASISTENCIA: Siguiendo el reglamento académico, en ningún caso la asistencia a clase será tomada en cuenta para la calificación de la asignatura, pero es un aspecto fundamental para seguir el sistema de trabajo, debido a que el "portafolios" se compone



de un conjunto de dinámicas desarrolladas en clase. Los y las estudiantes que no asisten a la sesión en la que se desarrolla la dinámica, no pueden incluirla en el portafolios.

- CALIFICACIÓN: se realizará la media entre todos los instrumentos siempre y cuando tengan más de un 4.

- En ningún caso serán tenidos en cuenta para la evaluación documentos que no formen parte de la planificación de tareas, ni se considerarán aquellos que a pesar de formar parte de dicha planificación, estén entregados fuera del plazo estipulado.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO FINAL	PROFESORA RESPONSABLE
Examen escrito 1º parte de la asignatura (se realizará a final de noviembre)	25%	Carolina Hamodi
Portafolios (dinámicas de las sesiones presenciales)	25%	Carolina Hamodi
Examen escrito 2º parte de la asignatura	25%	Lidia Sanz
Prácticas	25%	Lidia Sanz

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Los detallados anteriormente
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Los mismos que en la convocatoria ordinaria
  - Las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria debiendo repetir únicamente la parte suspensa. Si en esta convocatoria el/la alumno/a suspendiese o no se presentase, deberá matricularse nuevamente de toda la asignatura para el siguiente curso.

#### 8. Consideraciones finales

- Es obligatorio entregar en tiempo y forma los documentos, producciones o trabajos que sean requeridos por la profesora. El incumplimiento de este punto supondrá considerarlos como “no entregados” (y conlleva la correspondiente calificación de 0). No serán tenidos en cuenta en ningún caso trabajos/documentos fuera de estos requerimientos.

- Se debe cumplimentar un cuestionario final (encuesta docente) para poder evaluar la asignatura y a la profesora.

- El alumnado se compromete a estar pendiente de las notificaciones vía “Moodle” o correo electrónico. El correo institucional será el que se utilice como vehículo de comunicación.

- El comportamiento en el aula debe ser el apropiado para estar en una institución de Educación Superior. Esto significa que los y las estudiantes que no respeten los turnos de palabra, disturben el orden y el funcionamiento natural de la clase y utilicen un vocabulario que no sea el adecuado, serán expulsados del aula. Si un/a estudiante es expulsado/a, contabilizará como “ausente” en caso de que registre la asistencia. La reiteración de este tipo de comportamientos supondrá las sanciones pertinentes.

- Está absolutamente prohibido el plagio, bien sea de internet o de los trabajos de otros compañeros y compañeras. El incumplimiento de esta norma y/o la anterior, ajustándose al Reglamento de Ordenación Académica en el artículo 44 sobre “La definición y el régimen sancionador del plagio”. En este se indica que “la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio será catalogado como plagio y, por tanto, sancionado, en su caso, de acuerdo con el procedimiento disciplinario que corresponda, y sin perjuicio de la calificación de Suspenso 0,0” (art. 44.1). También será considerado plagio toda actuación académica por parte del estudiante que quede enmarcada en alguno de los dos comportamientos siguientes: a) Utilizar literalmente párrafos o frases ajenos sin citar al autor de los mismos de manera explícita. b) Parafrasear a uno o más autores sin citarlos combinando sus aportaciones para presentarlas como propuesta original. (art. 44.2). Así mismo, siguiendo el Decreto de 8 de Septiembre/1954 donde se estipula el “Reglamento de disciplina académica de Centros



Oficiales de Enseñanza Superior y Enseñanzas Técnicas”, la docente procederá a tramitar la denuncia donde se explicita el incumplimiento de esta normativa de examen al rector, para que interponga la sanción considerada, que puede abarcar desde la inhabilitación temporal o perpetua para cursar estudios en todos los centros docentes (todas las Universidades), Centros de la Uva o del Campus de Soria, la prohibición de examinarse en asignaturas matriculadas, la pérdida de becas, plazas en colegios mayores u otros beneficios de protección escolar, etc.

- La falsificación documental de cualquier tipo será penalizada con todas las consecuencias legislativas que conlleve.

## 9 Profesora responsable de la asignatura

Nombre y Apellidos	Dra. Carolina Hamodi Galán
Materia	Sociología
Categoría	Profesora Contratada Doctora
Titulación Académica	Doctora en Investigación e Innovación en Educación. Título de Especialista Universitaria en Estudios de Género y Políticas de Igualdad. Máster en Investigación en Ciencias Sociales (especialidad “Educación”) Licenciada en Sociología Diplomada en Trabajo Social

Doctora con mención Internacional, calificación máxima (Cum Laude) y premio extraordinario de doctorado por la Universidad de Valladolid; Título de Especialista Universitaria en Estudios de Género y Políticas de Igualdad (Universidad de Valladolid), Máster en Ciencias Sociales para la investigación en Educación, Licenciada en Sociología por la Universidad Salamanca (beca Séneca en la Universidad de Granada) y Diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Zaragoza (beca Erasmus en la Università degli Studi di Firenze, Florencia, Italia).

Desarrollo de estancias de investigación pre y postdoctorales con becas competitivas de diferentes organismos (Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, Banco Santander, AUIP y UVA) en universidades internacionales de reconocido prestigio como la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina), la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina), la Universidad Arturo Prat (Iquique, Chile), la Universidad Austral de Chile (Valdivia, Chile) y la Universidad de Cartagena (Cartagena de Indias, Colombia).

Impartición de formación a docentes universitarios en la Università degli Studi di Firenze (Florencia, Italia), en la Universidad Arturo Prat (Iquique, Chile), en la Universidad de San Carlos (Izabal, Guatemala) y en la Universidad de Valladolid (Soria, España).

Miembro de grupos de investigación: “Red de Evaluación Formativa y Compartida en Docencia Universitaria”, grupo de investigación “Educación, Universidad y Sociedad” de la Universidad de Cartagena (Colombia) reconocido por COLCIENCIAS (departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno de Colombia), del Grupo de Investigación Reconocido (GIR) “Ciencias Sociales Aplicadas” de la Universidad de Valladolid (España) por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid y de la Miembro de la Red Iberoamericana de Investigación en Trabajo, Género y Vida Cotidiana (TRAGEVIC), perteneciente a la AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado).

En el ámbito deportivo, 3 veces campeona de España de judo, 12 medallas nacionales, participante en campeonatos internacionales con la selección española de judo, reconocida en múltiples ocasiones con el “premio relevo” de Castilla y León y nombrada Soriana Saludable.

Soria, julio de 2021

Dra. Carolina Hamodi Galán  
DNI 72.889.618-L